



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-001/2020

"SERVICIO DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

(PRIMERA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas cero minutos del día 18 dieciocho del mes de febrero de 2020 dos mil veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en el 1er piso de la Av. Jesús García No. 2427, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-001/2020, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representando a la Cámara de Comercio de Guadalajara, quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Representante de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representando al Área Requiriente de este Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación LPLSC-001/2020 "SERVICIO DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"** (Primera vuelta), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción VI, 69 y 72 fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con **fecha 11 once de febrero del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con **fecha 14 catorce de febrero del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación

III.- El **día 17 diecisiete de febrero del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV.- Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases **Licitación LPLSC-001/2020 "SERVICIO DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"** (Primera vuelta).

R

Carmina Morales R.


R

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y con forme al Dictamen realizado por el Ingeniero Éibar de Jesús Quezada González, Director de Informática de este Organismo Autónomo, así mismo suscrito por el Maestro **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, fungiendo como Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la Bases de Proceso LPLSC-001/2020, "SERVICIO DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS" (Primera vuelta):

Aspectos Técnicos			Licitantes		
			Seiton de México S.A. de C.V.	Alonso Alfaro Cano	Cesar Juvenal Velazquez Rodriguez
Partida	Cantidad	Especificaciones de los bienes o servicios.	Cumple	Cumple	Cumple
1	1	<p>(SERVICIO DE IMPRESIÓN POR HOJA IMPRESA CON UN MÍNIMO DE 1000 000 HASTA 4 000 000 DE IMPRESIONES)</p> <p>REQUERIMIENTOS: Velocidad mínima de impresión 45 ppm. Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T. USB 3.0 de alta velocidad. Copiado e impresión. Resolución Copiado: 600 x 600 ppp. Impresión: 1200 x 1200 ppp. Tamaño de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos (a doble cara): Carta y Oficio. Permita tamaños de impresión personalizados. Alimentador automático de documentos a 2 dos caras. Uso intuitivo para usuarios. Habilitar servicios por contraseñas. Administración de Usuarios. Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB/correo electrónico/red (FTP/SMB). Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF. Funciones: Escaneado a libro, PDF con capacidad de búsqueda, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas. Habilitación de servicios. Control de uso de equipos con contraseña.</p> <p>El Servicio debe de incluir mantenimiento, consumibles, mano de obra, tóner y el 100% de partes y refacciones de los equipos suministrados en el domicilio. Servicio técnico 6x5. Reemplazo de equipos dañados en caso necesario en un máximo de 24 horas.</p>	SI	SI	SI**

**La persona física, Cesar Juvenal Velázquez Rodriguez en uno de los equipos propuestos, no cumple con la velocidad de impresión solicitada, siendo esta la única limitante. Los otros equipos propuestos por el mismo, si cumplen con los requerimientos solicitados, y en su propuesta, no especifica el número de equipos con los que propone cubrir las necesidades de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos.



Carmine Yordani



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Aspectos Económicos			Licitantes					
			Seiton de México S.A. de C.V.		Alonso Alfaro Cano		Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez	
Partida	Cantidad	Especificaciones de los bienes o servicios.	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
		(SERVICIO DE IMPRESIÓN POR HOJA IMPRESA CON UN MÍNIMO DE 1800 000 HASTA 4 000 000 DE IMPRESIONES) REQUERIMIENTOS: Velocidad mínima de impresión 45 ppm. Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base-T. USB 3.0 de alta velocidad. Copiado e impresión. Resolución Copiado: 600 x 600 ppp. Impresión: 1200 x 1200 ppp. Tamños de impresión: fotocopiado y escaneo de documentos (a doble cara). Carta y Óxido. Permita tamaños de impresión personalizados. Alimentador automático de documentos a 2 dos caras. Uso intuitivo para usuarios. Habilitar servicios por contraseña. Administración de Usuarios. Escaneado que permita reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Escaneado a USB (correo electrónico) (FTP/SMB). Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG, TIFF. Funciones: Escaneado a inicio. PDF con capacidad de búsqueda. PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas. Habilitación de servicios. Control de uso de equipos con contraseña. El Servicio debe de incluir mantenimiento, consumibles, mano de obra, tóner y el 100% de partes y refacciones de los equipos suministrados en el domicilio. Servicio técnico 6x5. Reemplazo de equipos dañados en caso necesario en un máximo de 24 horas.	\$ 0.28	\$504,000.00	\$ 0.29	\$522,000.00	N/A	N/A
			Subtotal	\$504,000.00	Subtotal	\$522,000.00	Subtotal	N/A
			IVA	\$ 80,640.00	IVA	\$ 83,520.00	IVA	N/A
			Total	\$584,640.00	Total	\$605,520.00	Total	N/A

NOTA: En la propuesta económica de la persona física Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez, no se especifica el costo unitario por impresión, copia y escaneo.

RESULTADO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de Adquisición identificado como "SERVICIO DE FOTOCOPIA, IMPRESIÓN Y ESCANEO DE DOCUMENTOS" (Primera vuelta), se RESULEVE adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante SEITON DE MEXICO SA DE CV, por un monto mínimo \$584,640.00 (Son quinientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), IVA incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 del Reglamento de dicha Ley.

SEGUNDO. - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

Camino y reales

TERCERO. - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

CUARTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta y del dictamen y se fija un ejemplar en Av. Jesús García No. 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

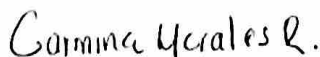
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:50 doce horas cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.



Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde,
Representando a la Cámara Nacional Comercio Servicios y Turismo de
Guadalajara, vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.



C. Carmina Morales Rodríguez
Representando al Área Requiriente del Tribunal.